

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A" CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 3 de Abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas Plaza Lagos Town Center II, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A", contando con la presencia de sus accionistas, 1) El señor **FALCONI PEET ROBERTO ENRIQUE**, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen un dólar de los Estados Unidos de América; y, 2) **FALCONI ZURITA DE BLUM ELSIE MARIA**, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el setenta y cinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de ochocientos, dividido ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, **FALCONI ZURITA DE BLUM ELSIE MARIA**, y actúa de Secretario el Gerente General, **BLUM GUZMAN JAIME ALFONSO**, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.- Concorre por estar expresamente citado el comisario Carlos Montesdeoca Herrera.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales arrojan una utilidad de US\$ US\$172,874.41 de la cual, luego de ser descontado el 15% a trabajadores \$ 25.931,16 y el Impuesto a la Renta del ejercicio por US\$31,191.20 queda a disposición de los accionistas US\$115.752,05. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario y de los Auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013

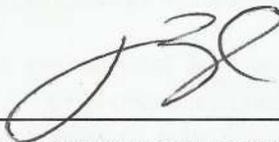
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LA DOÑA INTERNATIONAL "DOÑAMAFE" S.A" CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DEL 2013

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2013

CUARTO: Aprobar la propuesta del Gerente General de no distribuir las utilidades a fin contar con la liquidez suficiente ante posibles nuevas inversiones

QUINTO: Designar al Sr. Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



BLUM GUZMAN JAIME ALFONSO

Gerente-Secretario